



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.999 / 2014.

ZAPALLAR, 17 de Junio de 2014.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; y Acta de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre del 2012 que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Carta de fecha 28 de Mayo 2014 emitida por el señor Presidente del Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Los Pingüinos de Las Cujas de Cachagua.
- Memorandum N° 111 de fecha 04 de Junio de 2014, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Certificado de Acuerdo N° 105/2014 de Sesión Ordinaria N° 16/2014 de Concejo Municipal de Zapallar, emitido por el Secretario Municipal, de fecha 13 de Junio de 2014.

DECRETO:

- 1° **OTORGUESE** Subvención Especial al **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES LOS PINGUINOS CALETA LAS CUJAS DE CACHAGUA**, por la cantidad de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para la Celebración de la Fiesta de San Pedro.
- 2° **GIRESE** cheque a nombre de **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES LOS PINGUINOS CALETA LAS CUJAS DE CACHAGUA**, Rut. N° 65.340.010-1, por la cantidad de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos).
- 3° **IMPUTESE** a la asignación presupuestaria **215.24.01.004.000.000** denominada "Organizaciones Comunitarias".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SUBVENCIONES 2014 / DA 2999.2014

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.